



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

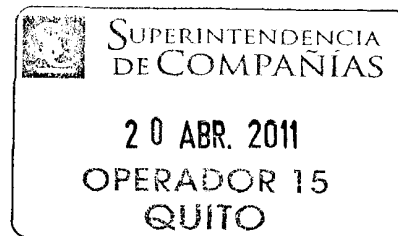
Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Bosques Tropicales S.A. BOTROSA
Quinindé, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

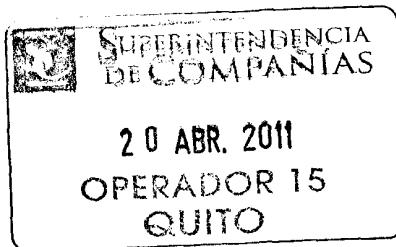
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Tal como se menciona en la Nota Y, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 25 de febrero de 2011.
9. Este informe se emite únicamente para información de los accionistas y directores de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

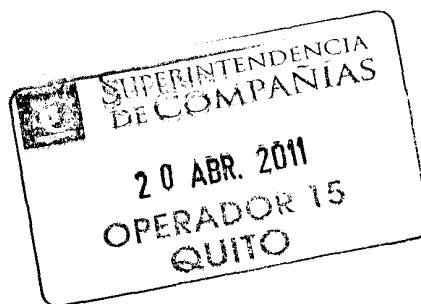
Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

10. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Febrero 25, 2011 (excepto por lo
mencionado en la Nota W de fecha
15 de marzo de 2011)
RNAE No. 193

Nancy Gavela
Nancy Gavela - Socia



Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2010	2009
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		261,492	61,713
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota A)	3,249,481	3,015,408
Inventarios	(Nota B)	2,527,128	3,275,282
Seguros pagados por anticipado		151,426	130,034
Total activos corrientes		6,189,527	6,482,437
Propiedad, planta y equipos	(Nota C)	5,327,026	5,433,236
Inversiones agroforestales	(Nota D)	4,871,029	7,293,354
Inversiones permanentes	(Nota E)	7,246,215	2,583,268
Cuentas por cobrar largo plazo	(Nota F)	2,839,974	2,908,490
Otros activos	(Nota G)	1,860,497	1,885,051
		28,334,268	26,585,836
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota H)	2,596,423	950,565
Cuentas por pagar	(Nota I)	1,244,854	1,616,917
Gastos acumulados por pagar	(Nota J)	226,318	256,911
Obligaciones con los trabajadores	(Nota K)	118,572	256,063
Impuesto a la renta	(Nota L)	-	2,031
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota M)	5,578,805	4,815,339
Total pasivos corrientes		9,764,972	7,897,826
Pasivo a largo plazo	(Nota M)	7,580,428	5,635,939
Valores recibidos en garantía	(Nota O)	-	639,130
Jubilación patronal y desahucio	(Nota N)	695,596	592,377
Total pasivos		18,040,996	14,765,272
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota P)	9,500,000	9,000,000
Capital adicional	(Nota Q)	395,484	2,119,405
Reserva legal	(Nota R)	301,264	301,264
Utilidades retenidas	(Nota S)	96,524	399,895
Total patrimonio de los accionistas		10,293,272	11,820,564
		28,334,268	26,585,836

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas netas	25,602,274	24,043,561
Costo de ventas	21,886,200	19,242,281
Utilidad bruta en ventas	3,716,074	4,801,280
Gastos de administración y ventas	3,053,177	2,644,271
Utilidad en operación	662,897	2,157,009
Otros (gastos) ingresos:		
Gastos financieros	(1,314,423)	(1,027,139)
Otros (gastos) ingresos	(194,515)	82,102
	(1,508,938)	(945,037)
(Pérdida) utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(846,041)	1,211,972
Participación a trabajadores	(Nota K)	141,096
Impuesto a la renta	(Nota L)	260,930
(Pérdida) utilidad neta	(1,117,292)	809,946
(Pérdida) utilidad neta por acción	(0.12)	0.10
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	8,000,000	8,000,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Capital social		
Saldo inicial	9,000,000	8,000,000
Aumento de capital (Nota P)	500,000	1,000,000
Saldo final	9,500,000	9,000,000
Capital adicional		
Saldo inicial	2,119,405	2,482,359
Compensación de pérdidas acumuladas (Nota Q)	(1,403,921)	-
Aumento de capital (Nota P)	(320,000)	(362,954)
Saldo final	395,484	2,119,405
Reserva legal		
Saldo inicial	301,264	220,270
Apropiación de utilidades	-	80,994
Saldo final	301,264	301,264
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	399,895	307,989
Aumento de capital (Nota P)	(180,000)	(637,046)
Transferencia a reserva legal	-	(80,994)
Distribución de dividendos	(410,000)	-
Compensación de pérdidas con capital adicional (Nota Q)	1,403,921	-
(Pérdida) utilidad neta	(1,117,292)	809,946
Saldo final	96,524	399,895
Total patrimonio de los accionistas	10,293,272	11,820,564

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	25,766,220	25,101,401
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(22,850,777)	(22,244,519)
Impuesto a la renta pagado	(292,488)	(267,000)
Intereses pagados	(1,268,062)	(987,833)
Otros egresos, netos	(1,244,330)	(181,578)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	110,563	1,420,471
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipos	(1,157,373)	(1,230,206)
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipos	127,261	122,914
Aumento en inversiones permanentes	(20)	(347,816)
Aumento en inversiones agroforestales	(389,054)	(1,012,923)
Aumento en otros activos	-	(105,629)
Efectivo recibido en venta de acciones	-	98,618
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,419,186)	(2,475,042)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones financieras	1,185,858	735,105
Aumento pagos en cuentas por cobrar a largo plazo	(1,732,484)	(72,763)
Pago por desahucio	(32,597)	(80,676)
Pago de dividendos	(410,000)	-
Efectivo (pagado) recibido por valores en garantía	(639,130)	171,130
Efectivo recibido por pasivo a largo plazo	2,707,955	383,191
Efectivo recibido (pagado) por préstamos a relacionadas	428,800	(269,985)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,508,402	866,002
Aumento (disminución) neto de efectivo	199,779	(188,569)
Efectivo al inicio del año	61,713	250,282
Efectivo al final del año	261,492	61,713

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

**Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
(Pérdida) Utilidad neta	(1,117,292)	809,946
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	1,061,996	1,028,989
Provisión para documentos y cuentas incobrables	2,424	6,791
Provisión para jubilación patronal y desahucio	135,816	161,193
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	271,251	402,026
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipos	6,363	252,221
Bajas y ajustes de propiedad, planta y equipos	-	(765)
Ajustes en documentos y cuentas incobrables	(47,304)	-
Valor patrimonial proporcional	(784,927)	(263,698)
Utilidad en venta de inversiones permanentes	-	(2,262)
Baja en inversiones agroforestales - terreno	817,113	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en documentos y cuentas por cobrar	(429,244)	730,455
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	736,545	(476,146)
(Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(402,656)	(662,511)
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(139,522)	(565,768)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	110,563	1,420,471

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la (Pérdida) Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía efectuó un aumento de capital por 500,000, mediante la capitalización de las utilidades de 2009 por 180,000 y capital adicional por 320,000.

Al 31 de diciembre de 2010, La Compañía dio de baja las Tierras del sector conocido como el Pambilar, según Acuerdo Ministerial No. 038 de la Ministra del Ambiente, en el cual acuerdan declarar "Refugio de Vida Silvestre" e incorporar al Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas del Estado por 817,113.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía incrementó sus inversiones permanentes mantenidas en su relacionada Servicios Provemundo S.A. por 3,878,000 mediante el aporte de propiedad, planta y equipo por 67,963, inversiones agroforestales por 2,009,037 y compensación de cuentas por cobrar a largo plazo por 1,801,000.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía efectuó un aumento de capital por 1,000,000 mediante la capitalización de capital adicional por 9,783 y reinversión de utilidades del año 2008 por 165,134.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía transfirió inversiones forestales a inventario por 165,134 y 95,654 respectivamente de inversiones forestales.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	La Compañía fue constituida el 14 de julio de 1982 en el Cantón Latacunga bajo la denominación "TABLEROS COTOPAXI TABLECO S.A.". Mediante escritura pública de fecha 19 de agosto de 1988 la Compañía cambia su denominación a BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA y cambia su domicilio al Cantón Quinindé. Su objetivo principal es la utilización de recursos forestales, la reforestación de áreas aptas para bosques, la fabricación y producción de chapa de madera, inclusive la chapa decorativa de tableros de madera contrachapada, tableros alistonados y productos afines.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipos, valor patrimonial proporcional de las inversiones permanentes, y los pasivos por impuesto a la renta, participación de los trabajadores y provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Inventarios	Los inventarios de materia prima, productos terminados, repuestos e insumos se encuentran valorados a costos estándar o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de costos estándar y ajustado al cierre del ejercicio a costos reales. Para los productos en proceso, el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción. El costo de los inventarios no excede el valor de mercado.
Propiedad, planta y equipos	La propiedad, planta y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios industriales	5%, 10% y 14%
Patios y lagunas	5%
Maquinaria e instalaciones	6.67%, 7%, 10%, 14% y 20%
Muebles y enseres	10%
Herramientas	10% y 20%
Equipo forestal	10% y 20%
Vehículos	20%
Transporte pesado	20%
Equipo de computación	33%
Equipo de oficina	10%

Inversiones agroforestales

Corresponden a inversiones en terrenos y plantaciones de bosques con el fin de explotar sus recursos forestales, estos se encuentran valorados a costos históricos. El costo acumulado en plantaciones a partir de la fecha en que se inicia la explotación del bosque forestal es transferido a inventarios en función de la porción corriente estimada.

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de adquisición. Incluye principalmente propiedad, planta y equipos disponibles para la venta.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se encuentran registradas en base al método de participación que certificó la Sociedad receptora de la inversión.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía ha consolidado los estados financieros con aquellas empresas subsidiarias cuya participación es mayor al 50%.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Políticas de Contabilidad Significativas

(Pérdida) utilidad por acción La Compañía determina la (pérdida) utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las (pérdidas) utilidades por acción se deben calcular dividiendo la (pérdida) utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Documentos y cuentas por cobrar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Clientes	251,676	816,141
Compañías relacionadas (Nota U)	1,842,962	1,405,021
Anticipos	283,467	35,336
Funcionarios y empleados (1)	46,607	32,338
Retenciones en la fuente	67,488	67,488
Impuesto a la renta (Nota L)	19,206	-
Impuesto al Valor Agregado	746,988	709,040
Otras	16,255	20,092
	3,274,649	3,085,456
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	25,168	70,048
	3,249,481	3,015,408

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	70,048	63,257
Provisión del año	2,424	6,791
Reversión años anteriores	(47,304)	-
Saldo final	25,168	70,048

B. Inventarios Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Productos terminados	258,972	507,481
Productos en proceso	674,353	718,984
Materia prima	406,976	917,040
Repuestos	923,002	867,846
Insumos	263,825	263,931
	2,527,128	3,275,282

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, planta y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Terrenos (1)	15,198	15,198
Edificios industriales (1)	2,846,836	2,771,980
Maquinaria e instalaciones (1)	14,418,433	13,800,361
Equipo de oficina	89,455	85,859
Vehículos	239,329	262,560
Patios y lagunas	303,362	197,855
Herramientas	31,607	31,607
Muebles y enseres	126,684	126,684
Equipos de computación	248,932	238,685
Transporte pesado (2)	325,817	325,817
Obras en curso	18,108	122,932
Equipo forestal	325,619	286,717
	18,989,380	18,266,255
Menos depreciación acumulada	13,662,354	12,833,019
	5,327,026	5,433,236

El movimiento de la propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	2010	2009
Costo ajustado:		
Saldo inicial	18,266,255	17,523,804
Compras	1,157,373	1,230,206
Ventas y bajas	(366,285)	(487,755)
Activos aportados a inversiones permanentes (3)	(67,963)	-
Saldo final	18,989,380	18,266,255
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	12,833,019	11,917,415
Gasto del año	1,061,996	1,028,989
Ventas y bajas	(232,661)	(112,620)
Ajuste	-	(765)
Saldo final	13,662,354	12,833,019

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, incluye un terreno y construcción de naves industriales y galpones, que se encuentran hipotecados; adicionalmente, incluye una prenda industrial de maquinaria, como garantías de los préstamos recibidos del Banco Pichincha C.A. (Nota H, numeral 2) y (Nota M, numeral 4). Al 31 de diciembre de 2010 incluye una prenda industrial de torno Fezer, un caldero York Shiplay, un montacargas Case, tres montacargas Caterpillar, pack a bak Franklin como garantía de los préstamos recibidos del Banco Bolivariano (Nota H, numeral 4).
- (2) Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, incluye tres volquetas Kenworth T800, en prenda industrial como garantía del préstamo recibido del Banco Promérica (Nota M, numeral 3).
- (3) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía entregó activos de propiedad, planta y equipos como aporte de capital en su subsidiaria Servicios Provemundo (Nota E, numeral 2).

D. Inversiones agroforestales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2010	2009
Terrenos	(1)	3,769,184	4,172,688
Plantaciones	(2)	1,101,845	1,111,628
Inversiones agroindustriales	(3)	-	2,009,038
		4,871,029	7,293,354

El movimiento del costo de inversiones forestales, fue como sigue:

		2010	2009
Costo ajustado:			
Saldo inicial		7,293,354	6,445,565
Adiciones		389,054	1,012,923
Transferencia al costo de producción		(9,783)	(165,134)
Baja de terrenos	(4)	(817,113)	-
Transferencia de otros activos	(5)	24,554	-
Activos aportados a inversiones permanentes	(6)	(2,009,037)	-
Saldo final		4,871,029	7,293,354

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye 3 lotes de terreno de 4.131,56 hcta. en Quinindé, hipotecados a favor de la Corporación Financiera Nacional para garantizar el préstamo otorgado por la mencionada entidad financiera (Nota M, numeral 2). Adicionalmente, incluye siete lotes de terreno de 1.551,14n hcta. ubicados en Quinindé hipotecados a favor de la Corporación Financiera Nacional para garantizar el préstamo otorgado por la mencionada entidad financiera a favor de su relacionada Servicios Provemundo S.A. (Nota T, literal d)
 - (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a plantaciones de bosques que al momento de ser explotados son transferidos a inventarios en base a la porción corriente estimada.
 - (3) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a inversiones en plantaciones realizadas en terrenos de su relacionada Provemundo S.A.
 - (4) Corresponde a baja de terrenos valorados contablemente en 817,113, dicha baja se procede por disposiciones emitidas por el Acuerdo Ministerial No. 022 del 22 de febrero de 2010, el Ministerio de Ambiente acuerda declarar Bosque de Vegetación Protector al Predio denominado "El Pambilar"; y, mediante Acuerdo No. 38 del 18 de marzo de 2010, la Ministra del Ambiente, acuerda declarar "Refugio de Vida Silvestre" e incorporar al Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas del Estado, a una extensión de 3.123,20 Hectáreas al área que conforma actualmente el Bosque Protector "El Pambilar".
 - (5) Al 31 de diciembre de 2010, Mediante escritura pública del 28 de octubre de 2010, el Fideicomiso Mercantil Pitzara - Forestal, restituye a favor de la Compañía, el terreno signado con el número dieciocho de la cooperativa Buenos Aires, ubicado en el cantón Puerto Quito en la Provincia de Pichincha (Nota G, numeral 3).
 - (6) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía entregó inversiones agroindustriales como aporte de capital en su subsidiaria Servicios Provemundo (Nota E, numeral 2).

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de Tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo 2010	
Transportes Onix S.A.	50.000 %	20,257	20,125	20,257	20,125
Servicios y Trabajos Forestales Cía. Ltda.	50.000 %	688,464	-	688,464	743,143
Hidronanegal S.A. (1)	26.400 %	204,000	-	204,000	204,000
Enchapes Decorativos S.A.					
ENDESA	3.420 %	745,610	-	745,610	686,566
Banco Pichincha C.A.	0.020 %	677,949	-	677,949	477,821
Río Verde Seragroforest S.A.	45.000 %	33,174	-	33,175	15,558
Club La Unión de Quito (1)	- %	1,719	-	1,719	1,719
Servicios Provemundo S.A.	45.000 %	4,693,521	-	4,693,521	360
				7,064,695	2,149,292
Aportes para aumento de capital:					
Río Verde Seragroforest S.A.	- %	-	-	90,500	90,500
Hidronanegal S.A.	- %	-	-	91,020	91,020
Servicios Provemundo S.A.	- %	-	-	-	252,456
				181,520	433,976
				7,246,215	2,583,268

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	2,583,268	2,068,110
Aportes efectuados	20	347,816
Actualización valor patrimonial proporcional	784,927	263,698
Ventas	-	(96,356)
Aportes en especie (2)	2,077,000	-
Aportes mediante compensación de débitos (2)	1,801,000	-
Saldo final	7,246,215	2,583,268

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía no dispuso de información de estas Compañías en las cuales mantiene inversiones, con el propósito de actualizar sus inversiones conforme lo determinan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

(2) La Compañía incrementó su inversión en su relacionada Servicios Provemundo, mediante el aporte de propiedad, planta y equipo por US\$67,963 (Nota C, numeral 3), inversiones forestales por US\$2,009,037 (Nota D, numeral 6) y compensación de débitos de cuentas por cobrar a largo plazo por US\$1,801,000 (Nota F, numeral 1).

F. Cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Servicios Provemundo S.A. (Nota U) (1)	2,839,974	2,908,490
	2,839,974	2,908,490

(1) Durante el año 2010, la Compañía efectuó un aporte de capital en su relacionada Servicios Provemundo por US\$1,801,000, mediante la compensación de cuentas por cobrar (Nota E, numeral 2).

G. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Fideicomiso mercantil (1) y (3)	497,593	522,147
Propiedad, planta y equipos disponibles para la venta (2)	1,362,904	1,362,904
	1,860,497	1,885,051

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde al Fideicomiso Pitzara - Forestal por US\$369,618 (Nota V, literal b) y Fideicomiso Endesa-Botrosa-001 por US\$127,975, constituido para garantizar los préstamos recibidos del Banco Pichincha C.A. (Nota H, numeral 2) (Nota M, numeral 4) y (Nota V, literal a).

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, incluye terreno y construcción de 29.7 hcta. en Santo Domingo de los Tsachilas, que se encuentran hipotecados como garantía de los préstamos recibidos del Banco de la Producción - Produbanco (Nota H, numeral 1) y (Nota M, numeral 1); adicionalmente, incluye terrenos e instalaciones ubicados en Latacunga. Los terrenos y construcciones de Santo Domingo y Latacunga serán vendidos a mediano plazo.
- (3) Al 31 de diciembre de 2010, mediante escritura pública del 28 de octubre de 2010, el Fideicomiso Mercantil Pitzara - Forestal, restituye a favor de la Compañía, el terreno signado con el número dieciocho de la cooperativa Buenos Aires, ubicado en el cantón Puerto Quito en la Provincia de Pichincha (Nota D, numeral 5).

El movimiento del costo, fue como sigue:

	2010	2009
Costo ajustado		
Saldo inicial	1,885,051	1,779,422
Adiciones	-	105,629
Transferencia a inversiones forestales (3)	(24,554)	-
Saldo final	1,860,497	1,885,051

H. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Produbanco S.A.:		
Préstamos al 11.23% de interés anual, con vencimientos el 11 de abril de 2011 y 13 de septiembre de 2010. (1)	200,000	200,000
Préstamos al 9,84% de interés anual, con vencimiento hasta el 25 de abril de 2011. (1)	256,022	-
Suman y pasan	456,022	200,000

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	456,022	200,000
Banco Bolivariano C.A.		
Préstamo al 8,9% de interés anual, con vencimiento el 02 de marzo de 2011. (4)	125,000	-
Préstamo al 8,9% de interés anual, con vencimiento el 12 de diciembre de 2011. (4)	400,000	-
Banco Pichincha C.A.		
Préstamo al 8.92% de interés anual, con vencimiento el 25 de abril de 2010. (2)	-	500,000
Préstamo al 11.23% de interés anual, con vencimiento el 11 de Abril de 2011. (2)	500,000	-
Préstamo al 8,9% de interés anual, con vencimiento el 09 de marzo de 2011. (2)	300,000	-
Préstamos de terceros:		
Tania, Pamela y/o Carlos Fuel		
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010. (3)	22,025	20,491
Francisco Casamen		
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010. (3)	1,770	1,647
Alberto Kuri		
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010. (3)	15,000	15,000
Clever Cordero Celi		
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimientos el 30 de junio de 2011 y 2010. (3)	142,074	85,662
Lilía Mariana Celi		
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimientos el 30 de junio de 2011 y 2010. (3)	141,532	103,765
Suman y pasan	2,103,423	926,565

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	2,103,423	926,565
Myriam Barahona		
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011 y 2010. (3)	23,000	24,000
Edwin Nuñez Angúlo		
Préstamo al 7.50% de interés anual, con vencimiento el 21 de Abril de 2011. (3)	10,000	-
Enchapes Decorativos S.A. (Nota U)		
Préstamos al 7,50% de interés anual, con vencimiento el 30 de junio de 2011. (3)	460,000	-
	2,596,423	950,565

- (1) Préstamo que se encuentra garantizado con hipoteca sobre terreno y construcción por 29.7 hectareas ubicados en Santo Domingo de los Tsachilas de propiedad de la Compañía (Nota G, numeral 2); terreno y construcción por 29.7 hectareas ubicados en Santo Domingo de los Tsachilas, prenda industrial de dos trailers Kenworth T800, una volqueta Kenworth T800 y dos tractores Caterpillar 527 CA, de propiedad de su relacionada Endesa.
- (2) Préstamo garantizado con una hipoteca sobre un terreno y construcción de naves industriales y galpones, prenda industrial de maquinaria, de propiedad de la Compañía (Nota C, numeral 1), tres terrenos de 1.371,6 hcta. Cord. de Ramos en Quinindé, 187,8 hcta. Hoja Blanca en Quinindé y 590,55 hcta. Kikimora en Quinindé a través del Fideicomiso "Endesa-Botrosa-001" (Nota G, numeral 1) y (Nota V, literal a); un terreno y construcción de naves industriales y galpones, un terreno en el cual se encuentra una planta industrial, prenda industrial de varias maquinarias de propiedad de su relacionada Endesa. Adicionalmente, terrenos de 1.300 hcta. Maizales, Río Verde, 440 hcta. Meribe, Río Verde, 85hcta. Río Maracumbo, Quinindé y 2.700,4 Hcta. Malimpia, Quinindé a través del Fideicomiso "Endesa-Botrosa-001" de propiedad de su relacionada Endesa (Nota V, literal a).
- (3) Préstamos garantizados sobre firmas.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (4) Préstamos garantizados con una prenda industrial de torno Fezer, un caldero York Shiplay, un montacargas Case, tres montacargas Caterpillar, pack a back Franklin (Nota C, numeral 1) y garantía solidaria de su relacionada Enchapes Decorativos S.A. ENDESA.

- I. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Proveedores nacionales	934,768	765,762
Proveedores del exterior	-	86,416
Compañías relacionadas (Nota U)	94,054	331,190
Retenciones en la fuente e IVA	53,592	71,509
Anticipos de clientes	7,959	113,033
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	63,120	59,034
Otras cuentas por pagar	91,361	189,973
	1,244,854	1,616,917

- J. Gastos acumulados por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Sueldos por pagar	-	76,954
Intereses por pagar	226,318	179,957
	226,318	256,911

- K. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2010	2009
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	114,967	159,569
Provisión del año	528,636	479,488
Pagos efectuados	(526,593)	(524,090)
Saldo final	117,010	114,967

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2010	2009
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	141,096	254,166
Provisión del año	-	141,096
Pagos efectuados	(139,534)	(254,166)
Saldo final	1,562	141,096
	118,572	256,063

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

L. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año de acuerdo con el artículo N° 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La provisión del impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 15% por reinversión de parte de sus utilidades.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, sean estos maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El 9 de diciembre de 2009, mediante Orden de Determinación No. 20091170226 emitida por el Servicio de Rentas Internas, dispone el inicio del proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al Impuesto a la Renta del período fiscal 2006.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
(Pérdida) utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(846,041)	1,211,972
Menos ingresos exentos	-	(271,334)
Base para la participación a trabajadores	-	940,638
15% participación a trabajadores	-	141,096
Utilidad después de participación a trabajadores	-	799,542
Más gastos no deducibles	-	403,135
Menos ingresos exentos	-	(23,623)
Menos pagos a trabajadores con discapacidad	-	(63,334)
Base imponible	-	1,115,720
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	180,000
Impuesto a la renta afectado por el 15%	-	27,000
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	-	935,720
Impuesto a la renta afectado por el 25%	-	233,930

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
---------------	------	------

Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	271,251	260,930
---	---------	---------

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	2,031	8,101
Provisión del año	271,251	260,930
Pagos efectuados	(2,031)	(8,101)
Menos retención del año	(147,673)	(128,467)
Anticipo impuesto a la renta	(142,784)	(130,432)

(Saldo final por cobrar Nota A)		
Saldo final por pagar	(19,206)	2,031

M. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
---------------	------	------

Produbanco:

Préstamo al 11.23% de interés anual, con vencimiento el 12 de julio de 2012.	(1) 140,630	200,000
--	-------------	---------

Produbank:

Préstamos al 8.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 5 de diciembre de 2011.	(1) 2,520,000	2,520,000
---	---------------	-----------

Préstamos al 8.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 2 de abril de 2012.	(1) 550,000	-
---	-------------	---

Préstamos al 11.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 2 de abril de 2013.	(1) 320,000	-
--	-------------	---

Préstamos al 8.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 5 de julio de 2012.	(1) 720,000	-
---	-------------	---

Suman y pasan	4,250,630	2,720,000
---------------	-----------	-----------

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	4,250,630	2,720,000
Préstamos al 11.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 26 de agosto de 2013. (1)	400,000	-
Préstamos al 8.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 10 de octubre de 2012. (1)	300,000	-
Préstamos al 8.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 07 de noviembre de 2012. (1)	580,000	-
Corporación Financiera Nacional-CFN:		
Préstamo al 9.02% de interés anual, con vencimiento el 28 de julio de 2011. (2)	187,500	437,500
Banco Promérica:		
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento el 17 de febrero de 2011. (3)	-	112,285
Banco Pichincha C.A.:		
Préstamo al 8.92% de interés anual, con vencimiento el 25 de octubre de 2010. (4)	-	1,600,000
Préstamo al 8.92% de interés anual, con vencimiento el 8 de noviembre de 2010. (4)	-	1,350,000
Préstamo al 12% de interés anual, con vencimiento el 29 de marzo de 2009. (4)	-	650,000
Préstamo al 8.92% de interés anual, con vencimiento el 30 de abril de 2014. (4)	558,603	688,993
Préstamo al 8% de interés anual, con vencimiento el 9 de julio de 2012. (4)	650,000	-
Suman y pasan	6,926,733	7,558,778

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	6,926,733	7,558,778
Préstamo al 8% de interés anual, con vencimiento el 2 de octubre de 2012. (4)	620,000	-
Préstamo al 8% de interés anual, con vencimiento el 15 de Octubre de 2012. (4)	1,600,000	-
Préstamo al 8% de interés anual, con vencimiento el 28 de octubre de 2012. (4)	1,350,000	-
Pro Capital Finance Corp: Préstamos al 10.50% de interés anual, con vencimiento hasta el 11 de octubre de 2011. (5)	2,112,500	2,792,500
Nicolás Kostallas: Préstamo al 9% de interés anual, con vencimiento el 23 de julio de 2011. (5)	100,000	100,000
Manuel Barela Costoya Préstamo al 9% de interés anual, con vencimiento el 30 de julio de 2011. (5)	450,000	-
	13,159,233	10,451,278
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	5,578,805	4,815,339
	7,580,428	5,635,939

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2010	2009
2011	-	5,145,511
2012	6,599,797	229,793
2013	889,898	169,898
2014	90,733	90,737
	7,580,428	5,635,939

- (1) Préstamo que se encuentra garantizado con hipoteca sobre terreno y construcción por 29.7 hectareas ubicados en Santo Domingo de los Tsachilas de propiedad de la Compañía (Nota G, numeral 2); terreno y construcción por 29.7 hectareas ubicados en Santo Domingo de los Tsachilas, prenda industrial de dos trailers Kenworth T800, una volqueta Kenworth T800 y dos tractores Caterpillar 527 CA, de propiedad de su relacionada Endesa.
- (2) Préstamo que se encuentra garantizado con hipoteca sobre terreno de 4.131,56 hcta. en 3 lotes registrados en Quinindé de propiedad de la Compañía (Nota D, numeral 1).
- (3) Préstamo que se encuentra garantizado con prenda industrial sobre tres volquetas Kenworth T800 de propiedad de la Compañía (Nota C, numeral 2).
- (4) Préstamo garantizado con una hipoteca sobre un terreno y construcción de naves industriales y galpones, prenda industrial de maquinaria, de propiedad de la Compañía (Nota C, numeral 1), tres terrenos de 1.371,6 hcta. Cord. de Ramos en Quinindé, 187,8 hcta. Hoja Blanca en Quinindé y 590,55 hcta. Kikimora en Quinindé a través del Fideicomiso "Endesa-Botrosa-001" (Nota G, numeral 1); un terreno y construcción de naves industriales y galpones, un terreno en el cual se encuentra una planta industrial, prenda industrial de varias maquinarias de propiedad de su relacionada Endesa. Adicionalmente, terrenos de 1.300 hcta. Maizales, Río Verde, 440 hcta. Meribe, Río Verde, 85hcta. Río Maracumbo, Quinindé y 2.700,4 Hcta. Malimpia, Quinindé a través del Fideicomiso "Endesa-Botrosa-001" de propiedad de su relacionada Endesa (Nota V, literal a).
- (5) Préstamos garantizados sobre firmas.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

N. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2010	2009
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	577,827	493,702
Provisión del año	90,132	84,125
Saldo final	667,959	577,827
Desahucio:		
Saldo inicial	14,550	18,158
Provisión del año	45,684	77,068
Pagos efectuados	(32,597)	(80,676)
Saldo final	27,637	14,550
	695,596	592,377

O. Valores recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a valores recibidos de su cliente Venezolano San Martin, como garantía de pago, valor cancelado al 31 de diciembre de 2010.

P. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2010 y 2009, por 9,500,000 y 9,000,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

Mediante escritura pública de fecha 16 de diciembre de 2010, se aumenta el capital social en 500,000 mediante la capitalización de las utilidades retenidas de 2009 por 180,000 y capital adicional por 320,000.

Mediante escritura pública de fecha 12 de octubre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 2009, se aumenta el capital social en 1,000,000 mediante la capitalización de las utilidades del 2008 por 637,046 y capital adicional por 362,954.

Q. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2010, se aprueba compensar las pérdidas de años anteriores por US\$1,403,921 con la cuenta capital adicional.

- | | |
|--------------------------------|---|
| R. Reserva legal | La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. |
| S. Utilidades retenidas | El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. |
| T. Garantías | <p>Un resumen de las garantías otorgadas por la Compañía a favor de terceros, fue como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, garantía otorgada al Banco Bolivariano por el préstamo otorgado por el Banco a su relacionada Endesa.b) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, tres terrenos ubicados en Quinindé a través del fideicomiso "Endesa-Botrosa-001" (Nota V, literal a); hipoteca de terreno en la cual se encuentra la planta industrial y construcciones de naves industriales y galpones, prenda industrial de maquinaria, a favor del Banco del Pichincha como garantía de los préstamos otorgados por el Banco a favor de su relacionada Endesa.c) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, hipoteca de un terreno y construcción ubicado en Sto. Domingo de los Tsachilas a favor del Produbanco como garantía de los préstamos otorgados por el Banco a su relacionada Endesa. |

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d) Al 31 de diciembre de 2010, hipoteca abierta de terrenos ubicados en Quinindé por un total de 1.551,14 hctas., a favor de la Corporación Financiera Nacional para garantizar el crédito otorgado a su relacionada Servicios Provemundo S.A. (Nota D, numeral 1).
- e) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía es garante solidaria del crédito otorgado por el Banco Bolivariano a favor de su relacionada Enchapes Decorativos S.A. ENDESA.

U. Transacciones con compañías relacionadas

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Documentos y cuentas por cobrar: (Nota A)		
Enchapes Decorativos S.A. ENDESA	132,875	204,406
Empresa Durini Industrial de Madera C.A. EDIMCA	1,059,499	772,885
Fundación Forestal J.M. Durini	68,572	59,521
Servicios Provemundo S.A.	56,981	326,595
Servicios y Trabajos Forestales "Setrafor Cía. Ltda."	361,938	41,614
Río Verde Seragroforest	42,726	-
Hidronanegal S.A.	22,149	-
Endesa S.M.	92,000	-
Transportes Onix S.A.	6,222	-
	1,842,962	1,405,021
Cuentas por cobrar largo plazo: (Nota F)		
Servicios Provemundo S.A.	2,839,974	2,908,490
Obligaciones financieras (Nota H)		
Enchapes Decorativos S.A. ENDESA	460,000	-

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA**Notas a los Estados Financieros****(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2010	2009
Cuentas por pagar: (Nota I)		
Empresa Durini Industrial de Madera C.A. EDIMCA	44,336	3,990
Efocol Cía. Ltda.	5,660	39,026
Río Verde Seragroforest	-	251,792
Transportes Onix S.A.	44,058	36,382
	94,054	331,190

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas:		
Empresa Durini Industrial de Madera C.A. EDIMCA	6,381,454	6,109,849
Enchapes Decorativos S.A. ENDESA	1,659,855	3,130,474
Río Verde Seragroforest	151	6,874
Servicios Provemundo S.A.	2,437,953	764,649
Setrafor	466,844	769,559
Bosques Tropicales S.A. BOTROSA	484,973	290,190
Transportes Onix	143	143
Blue Star International Trading Inc.	13,840,300	11,858,446
	25,271,673	22,930,184

Compras:		
Empresa Durini Industrial de Madera C.A. EDIMCA	13,745	4,370
Enchapes Decorativos S.A. ENDESA	1,290,712	915,014
Río Verde Seragroforest	1,781,496	1,234,442
Servicios y Trabajos Forestales Cía. Ltda.	7,366,831	7,306,225
Transportes Onix	-	125,346
	10,452,784	9,585,397

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

V. Contratos

a) Fideicomiso Mercantil Endesa - Botrosa 001.

Mediante escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2002 las Compañías Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, el Banco Pichincha C.A. y Fideval S.A., suscriben el contrato de constitución de un fideicomiso mercantil de garantía, en el cual los constituyentes transfieren al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Endesa - Botrosa 001, terrenos y vuelo forestal de su propiedad a título de comodato precario, que sirva como garantía y segunda fuente de pago, de todas las obligaciones contraídas o por contraer por las deudoras con el Banco del Pichincha C.A. y cuya vigencia se entenderá hasta la total cancelación de las obligaciones que los constituyentes mantengan para con el Banco (Nota G, numeral 1), (Nota H, numeral 2), (Nota M, numeral 4) y (Nota T, literal b).

b) Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía Pitzara - Forestal (Nota G, numeral 1)

Mediante escritura pública de fecha 25 de junio de 2003 las Compañías Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, y Enlacefondos S.A. suscriben el contrato de constitución de un fideicomiso mercantil de garantía y administración, en el cual los constituyentes transfieren al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pitzara - Forestal, inmuebles de su propiedad, que sirva como garantía y segunda fuente de pago, a favor de los beneficiarios acreedores designados y tendrá la duración necesaria para dar cumplimiento a las finalidades que por el se establecen, sin sobrepasar el límite establecido en la Ley de Mercado de Valores.

W. Precios de transferencia

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el R.O. No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3.000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1.000.000,00 y US\$3.000.000,00 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5.000.000,00 deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 del 23 de diciembre de 2009 establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la resolución No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el R.O. No. 373 del 28 de enero de 2011 establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el R.O. No 209 del martes 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15.000,00.

La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del informe integral y que se estima que no existirá un efecto que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, conforme se menciona en la conclusión de los peritos que se encuentran realizando el estudio mencionado en la comunicación de fecha 15 de marzo de 2011.

Para el año 2009, la Administración de la Compañía realizó y evaluó la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado imponible de tales operaciones, sin que resultase necesario afectar la base imponible de dicho período para el cálculo del impuesto a la renta.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- X. Reclasificaciones** Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2008, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2009.

Diciembre 31, 2010	Reclasificaciones			Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Activos:				
Retenciones en la fuente	207,140	-	139,652	67,488
Anticipo impuesto a la renta	142,784	-	142,784	-
Impuesto a la salida de divisas	8,021	-	8,021	-
Pasivos:				
Impuesto a la renta por pagar	(271,251)	290,457	-	19,206
	86,694	290,457	290,457	86,694

Diciembre 31, 2009	Reclasificaciones			Según informe de auditoría
	Según registros contables	Débito	Crédito	
Activos:				
Retenciones en la fuente año 2009	128,467	-	128,467	-
Anticipo impuesto a la renta	130,432	-	130,432	-
Pasivos:	(260,930)	258,899	-	(2,031)
Impuesto a la renta por pagar				
	(2,031)	258,899	258,899	(2,031)

- Y. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación - para los años 2010, 2011 y 2012 - fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

Z. Eventos subsecuentes

1. Aplicación de NIIF para PYMES

Con fecha 27 de enero de 2011, mediante R.O. No. 372, se publicó la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.1.1.01 emitida el 12 de enero del mismo año, que resuelve:

Artículo primero, la Superintendencia de Compañías considera como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a US\$4,000,000.
- b. Ventas anuales inferiores a US\$5,000,000.
- c. Tengan un número de trabajadores menor a 200 (considerando el promedio anual ponderado).

Adicionalmente, indica que se tomará como período de transición a los estados financieros del ejercicio económico anterior.

Artículo segundo, "las Compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán NIIF completas."

Artículo tercero, "toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción."

Artículo cuarto, "si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas."

Artículo quinto, "sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

"... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

Se establece el año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Artículo sexto, “en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, sustituir: ...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$4'000.000 al 31 de diciembre de 2007, por lo siguiente: Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo.”

Artículo séptimo, “si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

- 35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.
- 35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo octavo, "Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos."

Artículo noveno, "Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012."

Artículo décimo, "sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales."

Artículo décimo primero, "aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado."

2. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d. Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los períodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e. La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- f. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

Bosques Tropicales S.A. BOTROSA

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- g. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
 - h. Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
 - i. Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
 - j. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
 - k. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
 - l. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.
-